

Medida H
Ciudad de Oakdale

EXTENSIÓN DE IMPUESTO

Para ayudar a impedir recortes adicionales en el presupuesto y mantener los servicios de la ciudad, que incluyen la protección policial y de bomberos, los programas para personas de la tercera edad y otros servicios generales, ¿la ciudad de Oakdale debería extender el impuesto sobre las ventas existente de medio centavo que vence en abril de 2020, por once (11) años adicionales, con la supervisión de los residentes y auditorías anuales independientes?

**ANÁLISIS IMPARCIAL DEL ABOGADO DE LA CIUDAD
MEDIDA H**

El Código de Ingresos e Impuestos de California exige la aprobación de los votantes para extender un impuesto sobre las transacciones y el uso para fines generales. En 2011, los votantes de la ciudad de Oakdale aprobaron la medida "O" para establecer un impuesto sobre las transacciones y el uso de medio centavo dentro de la ciudad. Este impuesto tenía como fecha de caducidad abril de 2015. En 2014, los votantes de la ciudad de Oakdale aprobaron la medida "Y" para establecer una extensión al impuesto sobre las transacciones y el uso de medio centavo dentro de la ciudad por cinco (5) años adicionales. Si se aprueba, esta iniciativa de ley, que el concejo de la ciudad colocó en la boleta, permitirá a la ciudad de Oakdale recaudar aproximadamente un millón novecientos mil dólares anualmente en ingresos del impuesto sobre las ventas, que se pueden usar para los servicios generales dentro de la ciudad. La medida implicará que las personas continúen pagando un impuesto sobre las transacciones de medio centavo dentro de la ciudad por un periodo adicional de 11 años. Si la iniciativa no se aprueba, el impuesto sobre las transacciones y el uso, que se implementó con la medida "Y", vencerá en abril de 2020, y la ciudad no podrá seguir recaudando los ingresos.

Con fecha del 27 de junio de 2019

/s/ Tom P. Hallinan
Abogado de la Ciudad
Ciudad de Oakdale

La declaración anterior es un análisis imparcial de la enmienda propuesta a la ordenanza. El texto completo de la "Ordinance of the City Council of the City of Oakdale Amending Article II of Chapter 11: Transactions and Use Tax to Delay the Original Termination Date for Eleven (11) Years" (Ordenanza del concejo de la ciudad de Oakdale que enmienda el artículo II del capítulo 11: Impuesto sobre las transacciones y el uso para postergar la fecha de caducidad original por once [11] años) estará disponible, sin cargo, en la oficina del secretario de la ciudad o en el sitio web de la ciudad: www.oakdalegov.com. Si desea obtener una copia de la enmienda propuesta a la ordenanza, llame a la oficina del secretario de la ciudad al (209)845-3573 y se le enviará una copia sin costo.

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA H

¡¡¡Necesitamos la medida H desesperadamente!!! La medida H NO es un nuevo impuesto. Solamente mantiene el impuesto sobre las ventas de medio centavo que ya pagamos, que fue previamente aprobado y renovado por los votantes. La medida H le permitirá a la ciudad retener el nivel de servicios actual y en el futuro contratar personal adicional de bomberos y de policía.

Las demandas por servicios públicos en la ciudad de Oakdale continúan aumentando y la ciudad está haciendo más con menos, además de que está trabajando arduamente para mejorar la eficiencia y brindando servicios de calidad rentables que más de 23,000 residentes valoran. La ciudad de Oakdale opera actualmente con 24 puestos administrativos menos que en años anteriores. El resultado ha permitido a la ciudad agregar personal adicional de policía y de bomberos para proteger nuestras calles, hogares y negocios.

Si la medida H fracasa, la ciudad perderá \$1.9 millones o el 16 % de su ingreso anual del fondo general. Esto implicará recortes drásticos en los puestos de seguridad pública y otros servicios. La ciudad que amamos ya no será ni se sentirá igual.

Verifique los hechos:

La medida H no es un nuevo impuesto. La medida incluye responsabilidad fiscal estricta con un comité de supervisión ciudadana independiente incluido en la medida para garantizar que los fondos sean destinados a lo que los ciudadanos aprobaron con su voto. Esta medida caduca automáticamente en 11 años y no puede extenderse sin la aprobación de los votantes de Oakdale.

Únase a nosotros para proteger la calidad de vida en Oakdale. VOTE SÍ A LA MEDIDA H.

Los proponentes o autores abajo firmantes declaran que dicho argumento es verdadero y correcto según su leal saber y entender.

/f/ Steve Medlen, Comité de Sí a la Medida H

/f/ Mickey C. Peabody, Comité de Sí a la Medida H

/f/ Oliver A. McCarty, Alcalde, Ciudad de Oakdale

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA H

Ninguno Presentado